

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
"SUMINISTRO DE DESPENSAS"  
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 26 veintiséis días del mes de mayo del año 2020, siendo las 10:20 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General Administrativa, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Sexta Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-07/2020 "SUMINISTRO DE DESPENSAS"**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1.- Con fecha 12 doce del mes mayo del año 2020, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-07/2020 "SUMINISTRO DE DESPENSAS",
- 2.- El día 18 dieciocho del mes de mayo del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Ines Maria Garcia Lopez Jefatura del sistema de protección civil, como representantes del área requirente.
- 3.- Con fecha 21 veintiún del mes de mayo del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuesta los siguientes licitantes:

1. COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la Lic. Ines Maria Garcia Lopez Jefatura del sistema de protección civil, siendo el área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-07/2020 "SUMINISTRO DE DESPENSAS".

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

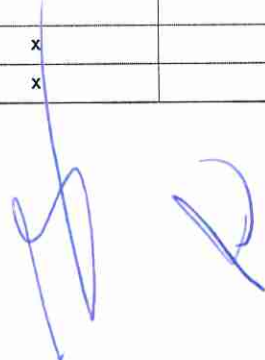
**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
“SUMINISTRO DE DESPENSAS”  
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SUMINISTRO	<p>DESPENSAS. CADA DESPENSA DEBERÁ INCLUIR 20 PRODUCTOS: 1 FRIJOL 900 GR, 1 ARROZ 900 GR, 1 LENTEJA 900 GR, 1 SOYA TEXTURIZADA 330 GR, 2 PASTA PARA SOPA 200 GR, 1 AVENA 400 GR, 1 ACEITE 900 ML, 1 AZUCAR 1 KG, 1 SAL REFINADA 500 GR, 1 CAFÉ SOLUBLE 50 GR, 1 GALLETAS MARÍAS 170 GR, 1 GALLETAS ANIMALITO 500 GR, 2 ATÚN 140 GR, 2 VERDURAS ENLATADAS 225 GR, 1 CEREA TRIGO INFLADO 250 GR, 2 HARINA DE MAÍZ 1 KG</p> <p>SE REQUIERE SEAN ENTREGADAS EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE. ENTREGA INMEDIATA, 2 DÍAS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL 50% DE LATOTALIDAD, RESTANTE 15 DÍAS DESPUÉS MÁXIMO. 30 DÍAS DE CRÉDITO PARA EL PAGO. ENTREGA EN ALMACÉN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA JALISCO.</p>	X	

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
"SUMINISTRO DE DESPENSAS"  
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.)	X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO CULSIÓN DE PROVEEDORES)	X	
6	ANEXO 7 (ESTRATIFICACION) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X	
7	ANEXO 8 (COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA, EN EL QUE SE EMITA EL SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2019).	X	
8	ANEXO 9 (COPIA LEGIBLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL) 1. EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL RUPC DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO; 2. SI CUENTA CON EL RUPC DEBERA PRESENTAR COPIA VIGENTE DEL MISMO.	X	
9	ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	X	
10	RELACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS, FIRMADAS Y SELLADA POR EL ÁREA SOLICITANTE.	X	












**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
“SUMINISTRO DE DESPENSAS”  
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ECONÓMICO			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	
1	SUMINISTRO	<p>DESPENSAS. CADA DESPENSA DEBERÁ INCLUIR 20 PRODUCTOS: 1 FRIJOL 900 GR, 1 ARROZ 900 GR, 1 LENTEJA 500 GR, 1 SOYA TEXTURIZADA 330 GR, 2 PASTA PARA SOPA 200 GR, 1 AVENA 400 GR, 1 ACEITE 900 ML, 1 AZUCAR 1 KG, 1 SAL REFINADA 500 GR, 1 CAFÉ SOLUBLE 50 GR, 1 GALLETAS MARÍAS 170 GR, 1 GALLETAS ANIMALITO 500 GR, 2 ATÚN 140 GR, 2 VERDURAS ENLATADAS 225 GR, 1 CEREAL TRIGO INFLADO 250 GR, 2 HARINA DE MAÍZ 1 KG</p> <p>SE REQUIERE SEAN ENTREGADAS EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE. ENTREGA INMEDIATA, 2 DÍAS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL 50% DE LA TOTALIDAD, RESTANTE 15 DÍAS DESPUÉS MÁXIMO. 30 DÍAS DE CRÉDITO PARA EL PAGO. ENTREGA EN ALMACÉN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA JALISCO.</p>	\$ 250.00	\$ 250.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>			SUBTOTAL	250.00
			IVA	
			TOTAL	250.00
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			HASTA UN MONTO DE	1,633,276.00

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado LPLCC-07/2020 “SUMINISTRO DE DESPENSAS”, se resuelve adjudicar en la partidas única al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIDRUIT SA DE CV** hasta por un monto de **\$1,633,276.00 (Un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**; toda vez que sus propuestas resultan solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley, a los licitantes que no se les adjudico es en razón de que sus precios fueron superior a los del adjudicado.

**SEGUNDO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
“SUMINISTRO DE DESPENSAS”  
(Sistema de Evaluación Binario)**

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

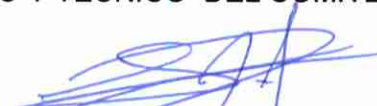
**SEXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:40 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**MTRO. JUAN CARLOS OROZCO VILLASEÑOR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. JUAN PABLO VERA PRECIADO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO,  
A.C.



**DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, AC.



**SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.




**LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-07/2020  
"SUMINISTRO DE DESPENSAS"  
(Sistema de Evaluación Binario)**

**LIC. JUANA MARGARITA LARA RAMÍREZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**MTRA. JUANA ELIZABETH GUZMÁN ELÍAS**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES**  
DIRECTOR JURÍDICO  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME**  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DIF JALISCO